

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 12-08-2022 15:58:09

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-944-AG22

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA IMAEZ SPA

RUT : 76.892.999-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARTICULOS DE OFICINA PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL (PADBP)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121605	Dispensador de cinta	2 Unidad	DISPENSADOR CINTA ADHESIVA NEGRO PLAST. ESCRITORIO		3.800,00	0,00	0,00	7.600
44111905	Pizarras para plumón y accesorios	1 Unidad	PIZARRA BLANCA ACRILICA 120X80CM		37.480,00	0,00	0,00	37.480

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	45.080
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	45.080
19% IVA	\$	8.565
Total	\$	53.645

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE INSUMOS SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA (A) N°8 FECHA 09-08-2022 DE DANIELA MALDONADO. PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL (PADBP)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>